

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
31 01 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

LORENA PATRICIA GALEANOJIMENEZ

CEDULA DE CIUDADANIA No.

25.801.212

DE

MONTERIA

TELEFONO DE CONTACTO

314-2593749

FIJO

EXT.

E-MAIL PERSONAL

lorenapatriciagaLEANOjimenez@gmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL

lorena.galeano@supernotariado.gov.co

BANCO

BANCOLOMBIA

No DE CUENTA

22300044828

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

396

DE

Año

2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 25.889.490,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 2.476.380,00

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO de apoyo al desarrollo de las actividades establecidas en el procedimiento para las líneas de producción bajo los lineamientos del programa de Gestión Documental de la SNR, para la recepción, alistamiento, organización, digitalización, tipificación, control de calidad y disposición en unidades de conservación de los documentos misionales en Oficinas de Registro de Instrumentos públicos. Bogotá-sur

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

GABRIEL ARTURO HURTADO ARIAS

CARGO DEL SUPERVISOR

REGISTRADOR PRINCIPAL (E) ORIP SUR

CDP No.

11323

CRP No.

50723

FECHA CDP

4/01/2023

FECHA CRP

24/01/2023

FECHA APROBACIÓN
POLIZA

Día Mes Año

23 01 2023

LUGAR DE EJECUCIÓN

CIUDAD

BOGOTA

DEPARTAMENTO

BOGOTA

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año

30 12 2023

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL
ACTA DE INICIO

Día Mes Año

27 01 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS

11 15

FECHA DE INICIO DE LA ADICIÓN
Y/O PRORROGA

Día Mes Año

1 1 2024

ADICIÓN Y/O PRORROGA

CDP No.

118424

CRP No.

11724

FECHA FINAL DE LA ADICIÓN Y/O
PRORROGA

Día Mes Año

30 5 2024

MESES

DIAS

5 0

VALOR

\$ 12.381.900,00

VALOR A COBRAR

\$ 2.476.380,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 2.476.380,00

COBRA CON FACTURA

No de factura

MES A COBRAR

PERIODO DE PAGO

DEL

Día Mes Año

01 01 2024

PAGO No.

No DIAS

ENERO

AL

30 01 2024

14

30

100%

ENERO

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO****2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA**

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	145000	EPS SANITAS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	185600	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	6100	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 336.700	PLANILLA DE PAGO No.	73102883

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 38.271.390,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 300.168,00	\$ 300.168,00	\$ 37.971.222,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 2.251.260,00	\$ 2.551.428,00	\$ 35.719.962,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 2.251.260,00	\$ 4.802.688,00	\$ 33.468.702,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 2.251.260,00	\$ 7.053.948,00	\$ 31.217.442,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 2.251.260,00	\$ 9.305.208,00	\$ 28.966.182,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ 2.251.260,00	\$ 11.556.468,00	\$ 26.714.922,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ 2.251.260,00	\$ 13.807.728,00	\$ 24.463.662,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ 2.251.260,00	\$ 16.058.988,00	\$ 22.212.402,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ 2.251.260,00	\$ 18.310.248,00	\$ 19.961.142,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ 2.251.260,00	\$ 20.561.508,00	\$ 17.709.882,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ 2.251.260,00	\$ 22.812.768,00	\$ 15.458.622,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ 1.125.630,00	\$ 23.938.398,00	\$ 14.332.992,00
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ 1.125.630,00	\$ 25.064.028,00	\$ 13.207.362,00
PAGO 14	VALOR DEL PAGO	\$ 2.476.380,00	\$ 27.540.408,00	\$ 10.730.982,00
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	01	2024	PAGO No.	ENERO
	AL	30	01	2024	14	ENERO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, adquiere para con LA SUPERINTENDENCIA las siguientes obligaciones:	Alistamiento de documentos ingresados a línea de producción.



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

**Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01**

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Desempeñar las actividades de alistamiento, digitalización, calidad, custodia y disposición física de documentos, según lo definido en el anexo técnico de la Circular No. 808 de 2012. 2. Recibir los documentos que ingresan por ventanilla (documentos o correcciones) en orden de radicación. 3. Llevar planilla de Control de los turnos que pasan al proceso de línea de producción, en orden de turno o radicación; identificando las nuevas entradas. 4. Retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo. 5. Digitalizar: primera digitalización: Tomar cada una de las carpetas por turno de radicación de menor a mayor e identificar los turnos de nueva entrada para referenciar el turno anterior en el SGD-IRIS. Segunda digitalización: buscar el turno en el sistema (SGD-IRIS) digitalizar el (Formularios de calificación o formulario de corrección o nota devolutiva o mayor valor) verificando que todas las páginas estén digitalizadas se graba al 100%. Según instructivo. 6. Realizar la etapa de calidad: verificar y confrontar que las imágenes correspondan a la misma cantidad de páginas del documento físico y correspondan al turno, eliminar las hojas en blanco, registrar las observaciones y número de folios en el campo de comentarios (Actual); asegurar la calidad de las imágenes digitalizadas o retomar a digitalización. 7. Realizar la indexación: Asociar un tipo documental a cada imagen; grabar el documento al 100%. 8. Verificar y garantizar que al final del día la malla quede vacía de turnos de documentos o correcciones radicados en el día. 9. Mantener organizado el archivo temporal en orden de turno los documentos clasificando los turnos devueltos y los de mayor valor, mientras dura el trámite interno, diligenciar al formato de préstamos y consultas. 10. Disposición y armado del trámite registral: Una vez realizada la segunda digitalización se ubica el documento generado por la ORIP como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor, este documento se anexa al turno clasificando los turnos de documentos identificados como: devueltos y mayor valor ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregido; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separa la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario. 11. Elaborar el informe mensual que debe contener los respectivos reportes estadísticos, cantidades de documentos diarios procesados por cada etapa del proceso de producción Descrito anteriormente. como los de telefonía celular. 12. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato. 13. Diligenciar a diario en formato Excel (solo aplica para las oficinas que no cuenten con coordinador) una base de datos que contenga los siguientes datos: fecha de radicación del turno de documento, número de documento, número de turno, número de folios recibidos, número de folios alistados, nombre de la persona que alista el documento, nombre de la persona que digitaliza, nombre de la persona que realiza la calidad, fecha desde la cual se encuentra el documento en archivo temporal, fecha de calificación, fecha de entrega del formulario. 14. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada, dadas las condiciones y características de las actividades, se requiere que su ejecución se realice durante la jornada ordinaria de trabajo, sujeta en todo caso a las necesidades del servicio y a los horarios de atención al público definidos por la Superintendencia de Notariado y Registro, por cuanto estos se inician quince minutos antes de la apertura de la ventanilla, hasta el último documento radicado. 15. Mantener actualizadas las imágenes de los turnos de radicación que hayan surtido el trámite durante el tiempo de inoperatividad por caída del Sistema de Gestión Documental - SGD. Toda vez que los temas relacionados con la actividad a desarrollar por el contratista (proceso de línea de producción y manejo de documentos), requiere un nivel importante de confidencialidad, seguridad y concentración, el contratista deberá abstenerse de usar dentro del desarrollo del proceso el uso de elementos y dispositivos electrónicos, así como los de telefonía celular. 16. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato. 17. Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato. 18. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nación, las normas que lo modifiquen y demás normatividad vigente que rige la materia. 19. Las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA Y SUPERVISOR del contrato, están obligados: el primero, a subir a la Plataforma Transaccional del SECOP II, todos los documentos que hacen parte integral de la etapa contractual y el segundo a verificar que todos estos documentos estén en línea con las evidencias</p>	<p>Digitalización de los documentos ingresados a la línea de producción. Armado de documentos ingresados a línea de producción. Calidad de los documentos ingresados a la línea de producción.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **LORENA PATRICIA GALEANOJIMENEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **25.801.212** de **MONTERIA** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **396** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.
del CRP No. **50723** CDP No **11323**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.476.380,00**

Valor en letras:

**DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA
PESOS CON 00 CTVS**

PERIODO DE PAGO
DEL

Día	Mes	Año
01	01	2024

AL

Día	Mes	Año
30	01	2024

PAGO No.

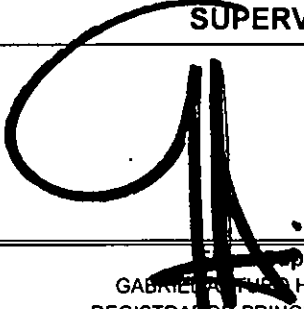
14

ENERO

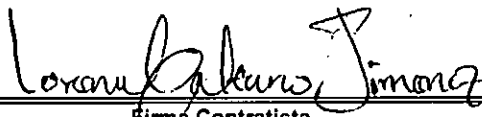
ENERO

Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **31** días del mes de **ENERO** de **2024**

SUPERVISOR


Supervisor
GABRIEL HURTADO ARIAS
REGISTRADOR PRINCIPAL (E) ORIP SUR

CONTRATISTA


Firma Contratista
LORENA PATRICIA GALEANOJIMENEZ
Cedula de Ciudadania No
25.801.212 DE MONTERIA



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	25801212	LORENA PATRICIA GALEANO JIMENEZ	CARRERA 68C N°78-39	8055419	lorenapatriciagaletanojimenez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-12	2023-12	1	07/12/2023	73102883	\$338,700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Servitas EPS	800261440-6	145,000	0		0		0	0	0	0	145,000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	185,600	0	0	0	0	0	0	0	185,600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar
				No. Autorización	Valor									
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6,100				6,100	0	0	6,100			61	6,100

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145,000	145,000
Pensión	1	185,600	185,600
Riesgos Laborales	1	6,100	6,100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	338,700	338,700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	25801212	LORENA PATRICIA GALEANO JIMENEZ	CARRERA 68C N°78-38	8055418	lorenapatriciogaleanojimenez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					1 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-12	2023-12	I	07/12/2023	73102883	\$336,700

DETALLE POR COTIZANTE																																										
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION					SALUD			RESERVO LABORALES			CCF			PARAFISCALES								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Beneficiario	Edad	Edad máxima	Edad mínima	Edad máxima	Edad mínima	Edad máxima	Edad mínima	Edad máxima	Edad mínima	Edad máxima	Edad mínima	Edad máxima	Edad mínima	Edad máxima	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Edad	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	25801212	GALEANO JIMENEZ LORENA PATRICIA	50	0															25-14	1.180.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.180.000	145.000	14-23	1.180.000	1	8.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la garantía de la fe pública</small>	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 001, PRÓRROGA 001 Y MODIFICATORIO 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 396 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y LORENA PATRICIA GALEANO JIMÉNEZ, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 25.801.212.

	Superintendencia de Notariado y Registro
9) Fundamentos Legales	Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta (50%) por ciento del valor inicial del contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.
CLÁUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Prórroga 2023:	Se prorroga el Contrato No. de 2023 por el término de UN (01) DÍA contados a partir del 31 de diciembre de 2023 , en todo caso la prórroga no genera adición o erogación presupuestal.
2) Adición y Prórroga 2024:	El valor de la presente adición del Contrato No. 396 de 2023 es por la suma de DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 12.381.900) M/CTE. Se prorroga el Contrato No. 396 de 2023 a partir del 1º de enero de 2024 hasta el 30 de mayo de 2024 .
3) Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y legalizado con la expedición del registro presupuestal. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición.
4) Póliza y ARL	Póliza: El (la) Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES , los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. ARL: El (la) Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
5) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El (la) Contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.
CLÁUSULA DE MODIFICACIÓN	
1) Modifíquese la Forma de Pago.	Modifíquese la cláusula forma de Pago, la cual quedará así: El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 2.476.380) M/CTE , correspondiente al 2024 o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato, de conformidad a lo establecido en la Resolución 12412 del 09/11/2023 . Nota: Esta Modificación rige a partir del primero (01) de enero de 2024.

Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General
Aprobó: Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación (E)
Revisó y aprobó: Dany Luz Orozco Franco – Asesora de Despacho
Redujo: Jennifer Botas Reyes – Dirección de Contratación

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO <small>la puerta de la justicia</small>	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 001, PRÓRROGA 001 Y MODIFICATORIO 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 396 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y LORENA PATRICIA GALEANO JIMÉNEZ, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 25.801.212.

No.	396	Año:	2023
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007- 0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	16.656.408		
Contratista:	LORENA PATRICIA GALEANO JIMÉNEZ		
Identificación:	25.801.212		
Perfil:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Honorarios:	\$ 2.251.260 (Resolución 15532 del 28/12/2022) \$ 2.476.380 (Resolución 12412 del 09/11/2023)		
Dependencia:	Dirección Técnica de Registro – DTR		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO			
1) Objeto:	PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA APOYAR LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS INTERNAS DE LA SNR FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, EN EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS DE LÍNEA DE PRODUCCIÓN ORIP DE BOGOTA ZONA SUR		
2) Plazo inicial:	El término de ejecución del presente contrato será de: El término de ejecución del presente contrato será de ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DIAS, sin superar el 30 de diciembre del 2023; su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo		
3) Valor Inicial con todas las adiciones:	El valor total del contrato es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$25.889.490) . Al contrato de prestación de servicios NO se le han realizado adiciones y/o prórrogas anteriores.		
4) Fecha de Acta de Inicio	27 de enero de 2023		
5)Oficio que soporta la solicitud	No. Radicado de oficio SNR2023IE019016 del 22 de diciembre de 2023, suscrito por OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA, en su calidad de DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO		
6) Otro Modificación	Si	De conformidad con el SNR2023IE019016 del 22 de diciembre de 2023, suscrito por OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA, en su calidad de DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO, se modifica la cláusula de forma de pago del contrato, la cual quedara de la siguiente manera: El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 2.476.380) M/CTE , correspondiente al 2024 o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato, de conformidad a lo establecido en la Resolución 12412 del 09/11/2023 . Nota: Esta Modificación rige a partir del primero (01) de enero de 2024.	
7) Valor a adicionar y prórroga	Se solicita adicionar el contrato en un valor de DOCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS (\$ 12.381.900) M/CTE , el cual no supera el 50% del valor del contrato. Prorrogar el contrato por el término de CINCO (05) MESES contados a partir del 31 de diciembre de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024 .		

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Documentos Tipo

4 Documentos del Proveedor

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

Decreto 248 de 2021

7 Ejecución del Contrato

¿Debe cumplir con invertir mínimo

el 30% de los recursos del

8 Modificaciones del Contrato

presupuesto destinados a comprar

alimentos, cumpliendo con lo

9 Incumplimientos

establecido en la Ley 2046 de 2020,

reglamentada por el Decreto 248 de

2021?

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes

Impartidas por la Corte

Constitucional en la Sentencia T-

302 de 2017

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de

garantías? ☒ Sí ☐ No

Garantías por

lotes, grupos o ☐ Sí ☒ No

etapas

Cumplimiento ☒ Sí ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato

15,000000

Fecha de vigencia (desde)

20/01/2023 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/06/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad

civil extra ☐ Sí ☒ No

contractual

Fecha límite

para entrega de 25/01/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 29/12/2023 8:52:45 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

garantías:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Ac
CO1.WRT.13312041	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	5.740.708,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO	2/12/2024 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	
CO1.WRT.10831266	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	3.883.423,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	30/06/2023 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencido	Detalle	

Agrega

Configuración financiera - Pago de anticipos

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 42D1 80*-136

Ubicación CO-ATL-08001 - Barranquilla

País COLOMBIA

Departamento Atlántico

Municipio Barranquilla

Dirección Carrera 42D1 80*-136

Código postal 1

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	ORIP BOGOTA ZONA SUR	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4 Documentos del Proveedor

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

5 Documentos del contrato

Plan de Pagos

6 Información presupuestal

¿Se requieren emisiones de

7 Ejecución del Contrato

códigos de autorización?

☐ SI ☒ No

8 Modificaciones del Contrato

Id de pago Número de factura Fecha de emisión Fecha de recepción Valor total de la factura Estado

9 Incumplimientos

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
☐ Compromiso 50723 DTR - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.396_2023 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO.pdf	Compromiso 50723 DTR - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.396_2023 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ LORENA PATRICIA GALEANO JIMENEZ 0.pdf	LORENA PATRICIA GALEANO JIMENEZ 0.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ acta d inicio lorena galeano.pdf	acta d inicio lorena galeano.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ LORENA GALEANO BOGOTA SUR SUPERVISION (1).pdf	LORENA GALEANO BOGOTA SUR SUPERVISION (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	EXAMEN PRE OCUPACIONAL.PDF	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Evidencias Enero 27 al 30 del 2023.pdf	Evidencias Enero 27 al 30 del 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Cuenta de cobro Periodo 27 al 30 de Enero 2023.pdf	Cuenta de cobro Periodo 27 al 30 de Enero 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.pdf	EVIDENCIAS 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
	CUENTA DE COBRO LORENA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ cuenta de cobro del 1 al 28 de febrero.pdf	cuenta de cobro del 1 al 28 de febrero.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE MARZO DE 2023.pdf	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE MARZO DE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Cuenta de Cobro Periodo 01 al 30 de Marzo.pdf	Cuenta de Cobro Periodo 01 al 30 de Marzo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023.pdf	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Cuenta de Cobro Periodo 01 al 30 de Abril Lorena.pdf	Cuenta de Cobro Periodo 01 al 30 de Abril Lorena.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE MAYO DE 2023.pdf	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE MAYO DE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE JUNIO 2023.pdf	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE JUNIO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Cuenta de Cobro Periodo 01 al 30 de Mayo Lorena.pdf	Cuenta de Cobro Periodo 01 al 30 de Mayo Lorena.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO PERIODO 01 AL 30 DE JUNIO 2023 LORENA.pdf	CUENTA DE COBRO PERIODO 01 AL 30 DE JUNIO 2023 LORENA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE JULIO 2023.pdf	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE JULIO 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Cuenta de Cobro Periodo 01 al 30 de Julio 2023 Lorena.pdf	Cuenta de Cobro Periodo 01 al 30 de Julio 2023 Lorena.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2023.pdf	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ CUENTA DE COBRO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO	CUENTA DE COBRO agosto.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.pdf	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	

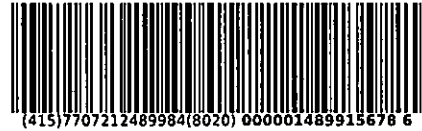
☐	SEPTIEMBRE DE 2023.zip	SEPTIEMBRE DE 2023.zip			
☐	CUENTA DE COBRO PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE LORENA GALEANO.pdf	CUENTA DE COBRO PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE LORENA GALEANO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO PERIODO 01 AL 30 DE OCTUBRE LORENA.pdf	CUENTA DE COBRO PERIODO 01 AL 30 DE OCTUBRE LORENA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de Cobro Periodo 01 al 30 de Noviembre Lorena.pdf	Cuenta de Cobro Periodo 01 al 30 de Noviembre Lorena.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 15 DE DICIEMBRE 2023.zip	EVIDENCIAS PERIODO 01 AL 15 DE DICIEMBRE 2023.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS PERIODO 16 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.zip	EVIDENCIAS PERIODO 16 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de cobro periodo 01 al 15 de Diciembre 2023 Lorena.pdf	Cuenta de cobro periodo 01 al 15 de Diciembre 2023 Lorena.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ARL PRORROGA.pdf	ARL PRORROGA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL PRORROGA 396.pdf	ARL PRORROGA 396.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de Cobro Periodo 16-30 de Diciembre 2023 Lorena.pdf	Cuenta de Cobro Periodo 16-30 de Diciembre 2023 Lorena.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME ENERO.pdf	INFORME ENERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14899156786



(415)7707212489984(8020) 000001489915678 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

2 5 8 0 1 2 1 2 3

Impuestos de Bogotá

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

2 5 8 0 1 2 1 2

2 0 0 1 1 1 0 9

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Córdoba

2 3

Montería

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

GALEANO

JIMENEZ

LORENA

PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 98 22 H 82 EL NOGAL LOCALIDAD DE FONTIBON

42. Correo electrónico

lichicami@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 2 5 9 3 7 4 9

45. Teléfono 2

3 0 1 3 4 8 9 7 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 9 9

2 0 2 3 0 1 2 7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 02 - 27 / 14 : 21: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALEANO JIMENEZ LORENA PATRICIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 01 - 2024

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2024

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2023 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI___ NO__X__.
2. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO__X__.
3. Dependiente Económico: SI___ NO__X__ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI___ NO__X__.
5. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI___ NO__X__, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
6. Crédito de Vivienda SI___ NO__X__, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.
7. Medicina prepagada SI___ NO__X__, adjuntar certificación de la EPS, incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo asociadas a la presente cuenta de cobro, si marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%), si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo a depuración de renta y UVT aplicable, SI___ NO__X__.
9. Ha suscrito contratos durante el año 2024 por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$188.260.000) SI___ NO__X__.

En constancia de lo anterior, se firma a los 31 días del mes de Enero de 2024

Atentamente


Lorena Patricia Galeano Jimenez

NOMBRE 25801212

CC: 25801212

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LORENA PATRICIA GALEANO JIMENEZ** identificado con CC No. **25801212**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - NI. 8999999007	Fecha de afiliación: 23/11/2019 Fecha de inicio de cobertura: 27/01/2023 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 01/01/2024 Fecha fin de Contrato: 31/05/2024 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1 Cargo : CONTRATISTA

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301022498767.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 31 días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

